



ROZONES

› Magnicharters, de pena

Y a la voz de "este avión no sale hasta que no nos paguen lo que nos deben", un piloto de la aerolínea Magnicharters armó ayer tremendo revuelo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los pasajeros ya se encontraban en la aeronave en espera de volar a Cancún, pero quien debía conducir la nave tomó el micrófono y no lo soltó por un buen rato. La empresa lo había despedido y él había tomado la determinación de no salir de la cabina. Que le debían cinco meses de salario, que no le daban uniformes ni cartas de navegación y que en una situación similar estaban unos 300 trabajadores más, fue el reclamo que hizo con la idea de que los pasajeros pudieran difundirlo en redes. Pero estos últimos lo que querían era ya despegar, por lo que acusaron que el accionar del piloto implicaba una especie de secuestro. En el aeropuerto tomaron la decisión de aplicar los protocolos del caso y el piloto terminó despedido. Así la gestión de la empresa Magnicharters.

› Bermúdez Requena no sale

Y el que permanecerá en prisión y bajo proceso es **Hernán Bermúdez Requena**, extitular de Seguridad Pública de Tabasco, tras conocerse que una jueza federal negó concederle un amparo contra la vinculación a proceso y la prisión preventiva que ya se le aplican. El sujeto, también identificado como presunto líder del grupo delictivo La Barredora, fue detenido el 12 de septiembre pasado en Paraguay y posteriormente deportado a México. Actualmente se encuentra recluido en el Penal del Altiplano. El caso que llevó a su detención es el de un empresario gasolinero que denunció extorsión y secuestro por parte del grupo delictivo que además lo presionó para que vendiera huachicol en su estación de servicio y luego lo forzó a entregar acciones de su negocio a sus secuestradores. Se ha informado que en el amparo, que finalmente no prosperó, la defensa del exmando policiaco de Tabasco advertía que la vinculación en su contra no estaba bien fundamentada. Ahí el dato.

› Sigue el caso García Luna

Y hablando de temas de justicia, el que finalmente presentó una apelación a la condena de 38 años de prisión que recibió por parte del juez Brian Cogan en Nueva York, fue **Genaro García Luna**, exsecretario de Seguridad en el sexenio de **Felipe Calderón**. Ayer se informó que ya fue presentado el escrito con el que su defensa busca tumbar el resolutivo con base en una serie de argumentos: que durante el juicio se aceptaron testimonios falsos de al menos dos testigos importantes, que no se presentó evidencia relevante, que no se le permitió presentar testigos cuyos testimonios habrían contribuido a que se conociera la relación de colaboración que durante muchos años tuvo con las agencias de seguridad estadounidenses, que no se autorizó la realización de interrogatorios a testigos cooperantes de la fiscalía, y finalmente que la sanción de 38 años de cárcel es irracional. El caso de García Luna se ha tomado como el ejemplo de la autoridad permeada por el crimen organizado, pues se le condenó por recibir sobornos del Cártel de Sinaloa. Pendientes.



› Luz verde del Verde a la Ley Esposa

Con la novedad de que el coordinador de los senadores del Partido Verde Ecologista de México, **Manuel Velasco**, respaldó que **Ruth González** quien es su compañera de bancada y es también esposa del gobernador de San Luis Potosí pueda competir en 2027 por la gubernatura de esa entidad. Esto luego de que en aquella entidad se apruebe una reforma para que quien suceda al actual mandatario estatal sea una mujer. Es sabido que esa reforma no ha gustado mucho a los morenistas, al grado de que **Luisa María Alcalde** ya advirtió que presentará un recurso de inconstitucionalidad pues ven motivaciones que van más allá de los asuntos de género. El caso es que Velasco ayer respaldó la postulación de la legisladora ecologista en el hecho de que la reforma antinepotismo aprobada por el Congreso no aplica sino hasta el 2030. ¿Será que las diferencias entre aliados, como lo son el guinda y el verde, podrían ahondarse más por este asunto? Pendientes.

› Encomian cooperación

Relevante, nos comentan, los señalamientos que hizo el secretario de Estado de Estados Unidos, **Marco Rubio**, sobre el trabajo coordinador que realizan su país y México en temas de seguridad. Y es que no ha tardado mucho en refrendar el señalamiento el principal hombre del gobierno de **Donald Trump** en nuestro país, el embajador **Ronald Johnson**. "Segundo lo señalado por el secretario Rubio: bajo el liderazgo del Presidente Donald Trump y la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, Estados Unidos y México realizan acciones concretas en materia de seguridad que fortalecen a nuestros países, los hacen más seguros y más prósperos. Aún hay trabajo por delante y nuestra cooperación seguirá profundizándose. Apenas esta semana se conoció que la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro sancionó al Cártel de Santa Rosa de Lima y su líder preso, **José Antonio Yépez**, alias *El Marro*. Y se conoció esta misma semana que ambos países establecieron acuerdos en materia de inteligencia contra el uso irregular de drones por parte del crimen. Ahí el dato.

› Bonos acotados en Veracruz

Y fueron trabajadores del sector salud de Veracruz los que tuvieron que salir a reclamar por el hecho de que el gobierno de **Rocío Nahle** les entregara su bono de fin de año, pero con la restricción de poder disponer de sus fondos en efectivo. Resulta que ahora sólo tenían oportunidad de gastar lo depositado a un monedero electrónico en determinados establecimientos como tiendas de autoservicio o departamentales. ¿Por qué se trata?, cuestionaron, y empezaron a movilizarse para que les explicaran por qué habían cambiado las reglas sin acuerdo de por medio. Los reclamos hicieron que la administración de la morenista se comprometiera a cambiar los mecanismos de contratación de los dichosos monederos, aunque la corrección se haría hasta el lunes. Entre los trabajadores se comenta que hasta parece que algo trae el gobierno contra ellos, porque también conocieron de un recorte en Salud aprobado en presupuesto del año entrante, que contrasta con el aumento de sueldo aprobado para la mandataria estatal. Uf.